

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1657

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Trigésimo** Octavo Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, realizado entre los días 9 y 12 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Bianchi**. (3.686-D.-2010.)

G. Gallardo. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXVIII Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXXVIII Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, que se ha realizado del 9 al 12 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

Agustín A. Portela. – Cynthia L. Hotton. – María V. Linares. – Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Susana E. Díaz. – Mario R. Fiad. – Miriam

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXVIII Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Agustín A. Portela.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXXVIII Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, a realizarse del 9 al 12 de octubre de 2010 en el hotel Hilton de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.